

Informe de ejecución anual 2021 (DECS-UCS-IGE-80-2022)

Programa Fondo de Subsidio de la Vivienda (Fosuvi)

Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi)

UCYS 
Unidad de Control y Seguimiento
Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento

Diciembre, 2022

Tabla de contenido

Tabla de siglas y acrónimos	4
Definición de términos.....	5
Introducción	7
1. Generalidades del programa	9
2. Ejecución histórica del programa.....	11
3. Resultados del periodo	12
3.1 Ejecución programática	12
3.1.1 Cobertura potencial de beneficiarios	14
3.2 Ejecución presupuestaria.....	15
3.2.1 Presupuesto ordinario, modificaciones y presupuestos extraordinarios	15
3.2.2 Ejecución de recursos 2021	18
3.3 Análisis de indicadores.....	19
Indicadores de resultados.....	19
3.3.1 Índice de transferencia efectiva del gasto (ITG).....	21
3.3.2 Indicadores de expansión.....	21
3.3.3 Indicadores de gasto medio	23
3.3.4 Indicadores de giro de recursos.....	24
4. Liquidación presupuestaria anual	26
4.1 Presupuesto 2021	26
4.2 Ingresos reales.....	26
4.3 Presupuesto de Egresos	27
4.4 Egresos reales (gastos)	27
4.5 Superávit.....	27
5. Conclusiones	28
6. Recomendaciones	29

Tabla de siglas y acrónimos

Siglas/ Acrónimo	Significado
Banhvi	Banco Hipotecario de la Vivienda
CGR	Contraloría General de la República
CLP	Construcción en Lote Propio
CVE	Compra de Vivienda Existente
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Fosuvi	Fondo de Subsidio para la Vivienda
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
LYC	Lote y Construcción
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
RAMT	Reparación, Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda

Definición de términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Programada Potencial 	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Efectividad Potencial 	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Beneficiarios: 	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Gasto: 	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad Total 	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

ITEM	DETALLE
Indicador de Composición	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Transferencia Efectiva del Gasto 	Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas, sin la presencia de gastos administrativos y operativos.
Indicadores de Expansión	Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento de Beneficiarios 	Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento Gasto Real 	Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario 	Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).
Indicadores de Giro de recursos	Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de giro efectivo (IGE) 	Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de uso de recursos (IUR) 	Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Desaf), es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, y en condición de pobreza o pobreza extrema. Sin embargo, de acuerdo con el criterio C-016-2021 emitido por la Procuraduría General de la República (PGR) el 21 de enero de 2021, los recursos del Fodesaf destinados al Fosuvi pueden ser utilizados según lo disponen los artículos 46, 50, 51 y 52 de la Ley 7208, Ley del Sistema Nacional para la Vivienda y creación del Banhvi, en los cuales, se establece que se beneficiarán a familias y personas de escasos recursos con ingresos hasta seis salarios mínimos de un obrero no especializado de la industria de la construcción.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009 y su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 43189-MTSS del 25 de agosto de 2021), faculta a la Desaf para: “Dar seguimiento al proceso de ejecución programática de los programas y proyectos financiados, generando información trimestral y anual sobre los alcances en cumplimiento de objetivos, metas, bienes y servicios otorgados (productos) para la atención de la población beneficiaria.” Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administrar el Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2021 del *Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda (Fosuvi)*. Según consta en el oficio MTSS-DMT-OF-451-2020 del 30 de abril del 2020, se asigna un presupuesto ordinario 2021 por un monto de ₡112 994 203 660. Posteriormente el Banhvi, mediante el oficio GG-OF-1547-2020 del 21 de diciembre de 2020, presenta a la Desaf el presupuesto extraordinario 1-2021 que, consiste en la reformulación del plan-presupuesto 2021 considerando el recorte presupuestario realizado por la Asamblea Legislativa por un monto de ₡45 196 003 660, comunicado en el oficio MTSS-DMT-OF-1168-2020 del 21 de setiembre del 2020. De esta forma, el presupuesto

modificado del programa se totaliza en ¢67 798 200 000, el cual, fue aprobado por Desaf en el oficio MTSS-DESAF-OF-621-2021 04 de junio de 2021.

En esta misma línea, el Banhvi presenta el presupuesto extraordinario 1-2021 fue enviado a Desaf el 01 de marzo de 2021 vía correo electrónico, en el oficio GG-OF-0289-2021 del 26 de febrero de 2021, en el cual se incorporan ¢6 839 787 109 provenientes de los recursos extraordinarios 2020 a entregar en 2021. Finalmente, por medio del oficio MTSS-DMT-OF-700-2021 del 14 de junio de 2021, Desaf asigna recursos adicionales 2021 a Fosuvi por un monto de ¢28 000 000 000. Por su parte, el Banhvi remite el presupuesto extraordinario 2-2020 correspondiente a estos recursos en el documento GG-OF-0853-2021 del 28 de junio de 2021. Dicho documento posee la aprobación de la Contraloría General de la República (CGR), con referencia DFOE-CIU-0079 del 16 de junio de 2021.

Por otra parte, este informe consta de seis apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “ficha técnica descriptiva”, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características de este, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado, se describen los resultados obtenidos del período 2021, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; el quinto contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2021. En el sexto apartado se presentan las recomendaciones producto del análisis realizado en el presente informe.

1. Generalidades del programa

En la Tabla 1, se observan las principales características del programa, las cuales se extraen de la “Guía de validación de la ficha descriptiva de programas sociales financiados por Fodesaf”, entregada por la unidad ejecutora en el plan presupuesto correspondiente al año en ejercicio presupuestario (2021), con la cual se realiza la “Ficha descriptiva”.

Tabla 1
Generalidades del programa Fosuvi

Característica	Descripción								
Problemática	No acceso a vivienda de familias y personas de escasos recursos o en condición de pobreza o pobreza extrema.								
Año de inicio	1986								
Ley de creación	Ley N°9002. Modificación del art. 3 de la Ley N° 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, y sus reformas, y reforma del art. 49 de la Ley N° 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda								
Institución	Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi)								
Unidad ejecutora	Dirección del Fondo de Subsidio para la Vivienda (Fosuvi)								
Autoridad responsable	Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General Banhvi Martha Camacho Murillo, Directora de Fosuvi								
Objetivo general	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos o en condición de pobreza, dotándoles de una solución habitacional.								
Objetivos específicos	Facilitar recursos a familias de escasos recursos o en condición de pobreza, a través del otorgamiento de un bono económico para la adquisición de una solución habitacional o la reparación, ampliación, mejora o terminación de la vivienda familiar.								
Presupuestos asignados y modificados durante el año.	<table> <tbody> <tr> <td>Presupuesto Ordinario 2021</td> <td>¢112 994 203 660</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto Reformulado 2021 modificado</td> <td>¢81 546 545 255</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto Extraordinario 01-2021 modificado</td> <td>¢88 386 332 364</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto Extraordinario 02-2021 modificado</td> <td>¢99 314 732 364</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto Ordinario 2021	¢112 994 203 660	Presupuesto Reformulado 2021 modificado	¢81 546 545 255	Presupuesto Extraordinario 01-2021 modificado	¢88 386 332 364	Presupuesto Extraordinario 02-2021 modificado	¢99 314 732 364
Presupuesto Ordinario 2021	¢112 994 203 660								
Presupuesto Reformulado 2021 modificado	¢81 546 545 255								
Presupuesto Extraordinario 01-2021 modificado	¢88 386 332 364								
Presupuesto Extraordinario 02-2021 modificado	¢99 314 732 364								

Característica	Descripción
	<p>Presupuesto Final 2021 ¢99 314 732 364</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos 2020 a entregar en el 2021 ¢37 391 133 410 Recursos 2021 a entregar 2021 ¢44 155 411 845 Recursos 2021 a entregar en el 2022* ¢40 714 388 155 Recursos extraordinarios 2020 a entregar en 2021 ¢6 839 787 109 Recursos extraordinarios 2021 a entregar en 2021 ¢10 928 400 000 <p>*No se consideran en la sumatoria del presupuesto final del 2021</p>
Productos	<ul style="list-style-type: none"> Construcción en Lote Propio (CLP) Compra de Lote y Construcción (LYC) Compra de Vivienda Existente (CVE) Reparación, Ampliación, mejoras y terminación de vivienda (RAMT)
Población meta (*)	<ul style="list-style-type: none"> Núcleo familiar o persona adulta mayor de escasos recursos o en condición de pobreza que no tienen vivienda o que teniéndola necesitan ampliarla, mejorarla, terminarla o repararla y que éste sea su único inmueble.
Convenios y/o Adendas	<p>Convenio de colaboración interinstitucional Banco Hipotecario de la Vivienda; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Dirección Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Programa: Fondo de Subsidios para la Vivienda (Fosuvi). Firmado entre las partes el 26 de junio de 2020.</p>

*Se indica como beneficiarios del programa Fosuvi a personas de escasos recursos o en condición de pobreza o pobreza extrema debido a que, aunque el criterio C-016-2021 emitido por la Procuraduría General de la República (PGR) el 21 de enero de 2021, aclara que los recursos del Fodesaf destinados al Fosuvi pueden ser utilizados según lo disponen los artículos 46, 50, 51 y 52 de la Ley 7208, Ley del Sistema Nacional para la Vivienda y creación del Banhvi, en los cuales, se establece que se beneficiarán a familias y personas de escasos recursos con ingresos hasta seis salarios mínimos de un obrero no especializado de la industria de la construcción, dicho criterio se emitió en 2021, no obstante la información de la ficha descriptiva remitida por el Banhvi para el período 2021, no realiza el ajuste, por lo que se mantiene la población meta indicada.

Fuente: Elaborado con datos de la ficha descriptiva 2021 del programa.

2. Ejecución histórica del programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados al Banhvi para la ejecución del programa, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

Considerando, que el programa otorga bonos de vivienda en sus diferentes modalidades, la unidad de medida de beneficiarios efectivos se expresa en cantidad de familias beneficiadas, ya que todos sus integrantes se ven favorecidos con dicho producto. Por esta razón, el alcance del programa en términos de personas es mayor al reportado en este análisis, dependiendo del tamaño de las familias beneficiadas con los bonos.

Se beneficiaron a 12 330 familias con el bono de vivienda durante el 2021, lo que representa un incremento de 390 familias atendidas con respecto al 2020. Dicho resultado acerca al programa a los niveles de atención observados en anteriores períodos, con este último resultado muy cercano en ejecución, al máximo número de familias atendidas en el 2018 (Tabla 2).

Tabla 2
COSTA RICA, BANHVI: Recursos¹ (asignados (*), girados y ejecutados) y cantidad de beneficiarios, Programa Fosuvi, 2017 a 2021

Años	Recursos			Porcentaje de ejecución	Beneficiarios Efectivos**
	Asignados (*)	Girados	Ejecutados		
2017	148 990	101 523	96 671	64,84%	10 322
2018	119 236	110 219	111 608	93,60%	12 719
2019	163 802	120 844	130 917	79,92%	9 492
2020	161 095	105 713	116 692	72,44%	11 940
2021	133 189	95 798	103 526	77,73%	12 330

Nota: ¹/en millones de colones

* Recursos asignados se refiere a la asignación presupuestaria ordinaria emitida por el MTSS y, modificaciones y presupuestos extraordinarios presentados por el Banhvi ante la Desaf en el periodo presupuestario correspondiente.

**Familias con bonos entregados.

Fuente: Departamentos de Presupuesto y Sistema de Indicadores-UCYS, Desaf, 2021.

Cabe destacar que, este informe está tomando en cuenta solamente los bonos entregados durante el periodo presupuestario, los cuales corresponden al número de bonos de vivienda que se terminaron de liquidar por parte de las entidades autorizadas en el periodo de análisis.

El trámite de una solución habitacional es un proceso complejo que abarca una serie de etapas, desde la presentación de las familias a las entidades autorizadas (las familias reciben inducción e instrucciones para presentación de requisitos); revisión y aprobación de los expedientes en el Banhvi; el proceso de inscripción en escritura y obtención del permiso de construcción correspondiente, como requisitos para la formalización y pago de las operaciones; hasta que, finalmente inicia el proceso constructivo debidamente supervisado por un inspector de la entidad hasta finalizar con el proceso de liquidación de cada una de las operaciones en el sistema de vivienda. Dicho proceso puede abarcar uno o varios ejercicios económicos, por lo que la entrega de las viviendas, que se oficializa con la liquidación total de las operaciones, puede variar significativamente de un año a otro, dependiendo de la complejidad de los bonos, que en el caso de los proyectos de vivienda suele extenderse más en el tiempo, tanto por trámites administrativos como por los mismos procesos constructivos que implica.

Tomando en consideración la definición de bonos entregados utilizada en este informe y la complejidad del proceso para entregar soluciones habitacionales, es posible que en un ejercicio económico se pueda estar liquidando bonos que fueron pagados en años anteriores y que la cantidad de bonos entregados subestime la cantidad de bonos gestionados por la unidad ejecutora durante el año y que se encuentran en procesos intermedios de construcción.

Como se puede observar, del 2017 al 2021 el Banhvi en su liquidación anual muestra el presupuesto modificado, los ingresos reales y lo realmente ejecutado para los últimos cinco años que se enumeran, mostrando una disminución en el año 2019 en la atención al número de beneficiarios efectivos para el *Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda*. Como se muestra en el cuadro anterior, el Banhvi para dichos periodos tuvo una ejecución promedio con respecto al monto asignado de un 77,72%.

3. Resultados del periodo

A continuación, se presentan los principales resultados programáticos y presupuestarios del programa en 2021.

3.1 Ejecución programática

Con respecto a la población objetivo del programa, en respuesta al transitorio primero del convenio de cooperación entre el Banhvi, MTSS y Desaf, el criterio de la Contraloría General de la República (CGR),

C-016-2021 del 21 de enero de 2021, aclara que los recursos del Fodesaf destinados al Fosuvi pueden ser utilizados según lo disponen los artículos 46, 50, 51 y 52 de la ley 7208 "Ley del Sistema Nacional para la Vivienda y creación del Banhvi".

De conformidad con la definición de bonos entregados mencionada anteriormente, durante el 2021 se beneficiaron a 12 330 familias de las 9 436 programadas. La meta de atención a beneficiarios se subejecutó los últimos dos trimestres, cuyos resultados se compensaron totalmente con la sobre ejecución de los dos primeros trimestres, para un saldo positivo de 2 894 familias adicionales atendidas durante el año (Tabla 3).

Tabla 3
COSTA RICA, BANHVI: Distribución anual de beneficiarios programados y atendidos Programa Fosuvi, según trimestre, por producto, 2021

Trimestre	Total del programa	Productos			
		CLP	LYC	CVE	RAMT
Acumulado					
Efectivo	12 330	7 091	3 235	1 267	737
Programado	9 436	6 303	1 835	457	841
Diferencia	2 894	788	1 400	810	-104
I Trimestre					
Efectivo	4 781	2 750	1 125	614	292
Programado	2 379	1 668	399	103	209
Diferencia	2 402	1 082	726	511	83
II Trimestre					
Efectivo	3 370	2 107	777	255	231
Programado	1 654	1 000	440	78	136
Diferencia	1 716	1 107	337	177	95
III Trimestre					
Efectivo	1 927	964	659	202	102
Programado	2 637	1 786	495	119	237
Diferencia	-710	-822	164	83	-135
IV Trimestre					
Efectivo	2 252	1 270	674	196	112
Programado	2 766	1 849	501	157	259
Diferencia	-514	-579	173	39	-147

Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2021.

A nivel de productos, los productos "CLP", "LYC" y "CVE" beneficiaron a más familias de las programadas, con 788, 1400 y 810 familias demás. Para estos tres productos, la meta de atención a beneficiarios se mantuvo con una ejecución superior a la programada para todo el año. Por otra parte, "RAMT" otorgó 104 bonos menos de los programados. Este producto presenta subejecución de la meta programática

durante los últimos dos trimestres, cuyos resultados compensaron parcialmente la cantidad de bonos entregados en los dos primeros trimestres del año (Tabla 3).

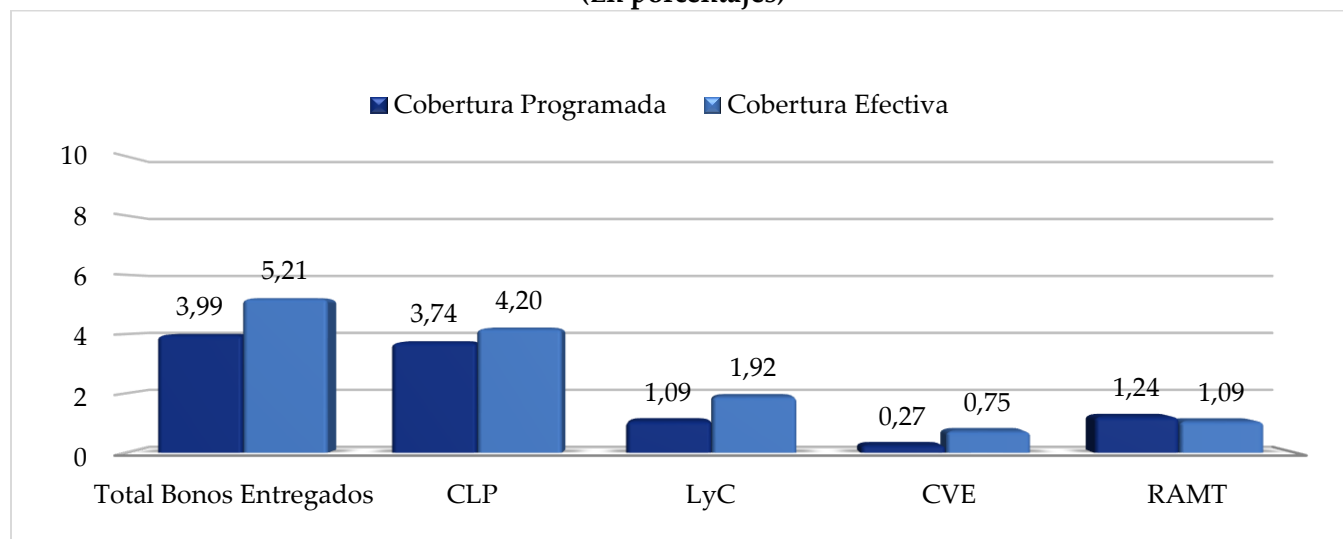
Cabe resaltar que, el Banhvi realiza una estimación de los bonos a entregar mensual, trimestral y anualmente; no obstante, la ejecución se hace sobre demanda, por lo que la unidad ejecutora procede a dar trámite a las solicitudes de subsidio que van cumpliendo con los requisitos establecidos. Históricamente, el comportamiento de los bonos tramitados trimestralmente es muy fluctuante, por lo que resulta las estimaciones solamente se basan en la tendencia de los últimos años.

3.1.1 Cobertura potencial de beneficiarios

Se atendió al 5,21% de la población objetivo de Fosuvi de un total programado de 3,99%, es decir, dicha ejecución estuvo 1,22 puntos porcentuales por encima de lo programado. Esta tendencia se observa en “LYC” y “CVE”, los cuales lograron abarcar un mayor porcentaje de su población meta con respecto al programado durante el 2021 (Figura 1).

Por otra parte, “RAMT” presentan niveles de cobertura efectiva ligeramente por debajo de las programadas, con 0,15 puntos porcentuales (Figura 1).

Figura 1
COSTA RICA, BANHVI: Indicadores de cobertura
Programa Fosuvi, 2021
(En porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2021.

3.2 Ejecución presupuestaria

A continuación, se presenta la información presupuestaria del programa y su correspondiente ejecución en el 2021, datos que se obtienen del reporte de la unidad ejecutora, de conformidad con el cronograma de metas e inversión, reflejada en el sistema de indicadores.

3.2.1 Presupuesto ordinario, modificaciones y presupuestos extraordinarios

Según consta en el oficio MTSS-DMT-OF-451-2020 del 30 de abril del 2020, se asigna un presupuesto ordinario 2021 por un monto de ¢112 994 203 660. Posteriormente el Banhvi, mediante el oficio GG-OF-1547-2020 del 21 de diciembre de 2020, presenta a la Desaf el presupuesto extraordinario 1-2021 que, consiste en la reformulación del plan-presupuesto 2021 considerando el recorte presupuestario realizado por la Asamblea Legislativa por un monto de ¢45 196 003 660, comunicado en el MTSS-DMT-OF-1168-2020 del 21 de setiembre del 2020. De esta forma, el presupuesto modificado del programa se totaliza en ¢67 798 200 000, el cual, fue aprobado por la Desaf en el oficio MTSS-DESAF-OF-621-2021 04 de junio de 2021.

Se debe indicar que se contaba con recursos asignados en el 2020 pero que fueron utilizados en el 2021 por un total de ¢37 391 133 410.

Posteriormente, el Banhvi presenta el presupuesto extraordinario 1-2021 fue enviado a Desaf el 01 de marzo de 2021 vía correo electrónico, en el oficio GG-OF-0289-2021 del 26 de febrero de 2021, en el cual se incorporan ¢6 839 787 109 provenientes de los recursos extraordinarios 2020 a entregar en 2021. Estos recursos fueron reportados por el Banhvi mediante la información solicitada por la Desaf para dar seguimiento a los recursos del superávit del programa, con referencia GG-OF-0290-2021.

De conformidad con lo planteado en este último informe, como parte de los compromisos 2020 se cuenta con una partida de recursos por asignar y otra partida por distribuir. La partida por asignar corresponde en su mayor parte a recursos asignados por ¢4 318,5 millones, para el trámite de proyectos de vivienda específicos que por diferentes razones no llegaron a concretarse y que, por lo tanto, se plantea modificar el destino de estos para el trámite de otros proyectos de vivienda con posibilidades reales de ser tramitados en el 2021. Así mismo, se incorporaron recursos por ¢2 521,3 millones correspondientes a otros ingresos generados en el 2020 por concepto de rendimientos sobre inversiones generados en el mismo año y bonos ordinarios compromisos 2019 que se anularon en el 2020. De esta forma, la suma de ambas partidas da como resultado el total de recursos a incorporar en este extraordinario por ¢6 839 787 109.

Finalmente, por medio del oficio MTSS-DMT-OF-700-2021 del 14 de junio de 2021, Desaf asigna recursos adicionales 2021 a Fosuvi por un monto de ¢28 000 000 000. Por su parte, el Banhvi remite el presupuesto extraordinario 2-2020 correspondiente a estos recursos en el documento GG-OF-0853-2021 del 28 de junio de 2021. Los ¢28 000 000 000 incorporados por la unidad ejecutora en este extraordinario se distribuyeron de la siguiente manera: ¢10 928 400 000 como “Recursos extraordinarios 2021 a entregar en 2021” y los restantes ¢ 17 071 600 000 se incorporaron como “Recursos 2021 a entregar en 2022”. Por lo que para el período 2021 únicamente se contabilizan ¢10 928 400 000,00.

Dicho documento posee la aprobación de la Contraloría General de la República (CGR), con referencia DFOE-CIU-0079 del 16 de junio de 2021.

En la Tabla 4, se resumen las asignaciones presupuestarias anteriores con la respectiva distribución de recursos comunicada por el Banhvi.

Tabla 4
COSTA RICA, BANHVI: Detalle de asignaciones presupuestarias, según la distribución de recursos de la unidad ejecutora, Programa Fosuvi, 2021

Recursos	Inicial (GG-OF-0510-2020 08 de mayo de 2020) ^{1/}	Reformulado por recorte presupuestario de la Asamblea Legislativa (GG-OF-1547-2020, 21 de diciembre de 2020) ^{2/}	Presupuesto extraordinario 1-2021 (GG-OF-0289-2021, 26 de febrero de 2021) ^{3/}	Presupuesto extraordinario 2-2021 (GG-OF-0853-2021 del 28 de junio de 2021) ^{4/}
Total recursos 2020 a utilizar 2021	37 391 133 410	37 391 133 410	44 230 920 519	44 230 920 519
Total recursos asignados en 2021	112 994 203 660	67 798 200 000	67 798 200 000	95 798 200 000
Diferencia recursos asignados (Documentos presupuestarios 2021)	na	45 196 003 660	6 839 787 109	28 000 000 000
Programados en 2021	112 994 203 660	81 546 545 255	88 386 332 364	99 314 732 364
Recursos 2020 a entregar en 2021	37 391 133 410	37 391 133 410	37 391 133 410	37 391 133 410
Recursos 2021 a entregar en 2021	75 603 070 250	44 155 411 845	44 155 411 845	44 155 411 845
Recursos 2021 a entregar en 2022 (*)	37 391 133 410	23 642 788 155	23 642 788 155	40 714 388 155
Recursos extraordinarios 2020 a entregar en 2021	na	na	6 839 787 109	6 839 787 109
Recursos extraordinarios 2021 a entregar en 2021	na	na	na	10 928 400 000

1/ Corresponde al plan-presupuesto 2021 de recursos ordinarios asignados en el oficio MTSS-DMT-OF-451-2020 del 30 de abril del 2020.

2/Corresponde al rebajo realizado por la Asamblea Legislativa por un monto de ₡45 196 003 660, comunicado al Banhvi en el oficio MTSS-DMT-OF-1168-2020 del 21 de setiembre de 2020.

3/ Corresponde al uso del superávit el programa reportado al 2020, el cual comprende la suma de ₡4 318,5 millones de la partida por asignar y ₡2 521,3 millones de la partida por distribuir, para un total de ₡6 839 787 109.

4/Corresponde a los recursos adicionales asignados por un monto de ₡28 000 000 000, comunicados en el oficio MTSS-DMT-OF-700-2021 del 14 de junio de 2021.

(*) Estos recursos no se suman porque son para utilizar en el 2022, por lo que no se incluyen en la programación 2021.

Fuente: Elaborado con datos de los oficios citados.

De conformidad con los datos de la tabla anterior, la unidad ejecutora está reportando recursos por un total de ₡40 714 388 155,00 (₡ 17 071 600 000 + ₡23 642 788 155) asignados en 2021 pero programados a utilizar en el 2022, por lo que se debe solicitar al programa que se remita la programación correspondiente para el citado período.

3.2.2 Ejecución de recursos 2021

Se ejecutaron ₡122 933 810 899 millones de un total de ₡99 314 732 364 millones programados en 2021 es decir, se ejecutaron ₡23 619 078 535 más de los inicialmente programados. Únicamente el producto "RAMT" presenta una subejecución de ₡535 431 708.

LYC" es el tipo de producto que presentan la mayor sobre ejecución de recursos con respecto a los programados para el periodo, por un monto de ₡14 742 008 478, seguido de "CLP" con ₡5 168 295 738 y "CVE", con ₡4 214 001 286 (Tabla 5).

Tabla 5
COSTA RICA, BANHVI: Distribución anual del gasto programado y ejecutado
Programa Fosuvi, según trimestre, por producto, 2021

Trimestre	Total del programa	Productos				
		CLP	LYC	CVE	RAMT	Otros gastos
Acumulado						
Efectivo	122 933 810 899	55 262 085 988	43 881 629 243	13 038 662 303	5 099 640 000	5 651 793 366
Programado	99 314 732 364	50 093 790 250	29 139 620 765	8 824 661 017	5 635 071 708	5 621 588 624
Diferencia	23 619 078 535	5 168 295 738	14 742 008 478	4 214 001 286	-535 431 708	30 204 742
I Trimestre						
Efectivo	48 899 679 907	21 145 959 636	16 740 003 881	7 363 889 436	2 025 286 000	1 624 540 954
Programado	23 907 981 190	13 007 690 571	6 229 493 219	1 945 786 172	1 371 729 273	1 353 281 954
Diferencia	24 991 698 717	8 138 269 065	10 510 510 662	5 418 103 264	653 556 727	271 259 000
II Trimestre						
Efectivo	31 347 371 060	16 147 433 927	9 924 978 187	2 122 242 613	1 577 631 000	1 575 085 333
Programado	18 220 789 572	7 876 702 308	6 924 578 127	1 485 358 954	902 784 736	1 031 365 447
Diferencia	13 126 581 488	8 270 731 619	3 000 400 060	636 883 659	674 846 264	543 719 886
III Trimestre						
Efectivo	19 165 130 294	7 510 977 337	8 842 808 948	1 356 982 727	705 827 000	748 534 282
Programado	27 643 878 115	14 266 358 918	7 903 310 803	2 309 026 123	1 600 434 453	5 621 588 624
Diferencia	-8 478 747 821	-6 755 381 581	939 498 145	-952 043 396	-894 607 453	-4 873 054 342
IV Trimestre						
Efectivo	23 521 629 638	10 457 715 088	8 373 838 226	2 195 547 527	790 896 000	790 896 000
Programado	29 542 083 486	14 943 038 452	8 082 238 616	3 084 489 767	1 760 123 246	1 672 193 405
Diferencia	-6 020 453 848	-4 485 323 364	291 599 610	-888 942 240	-969 227 246	-881 297 405

Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2021.

En el caso de los recursos para gastos administrativos se programaron ¢5 621 588 624, no obstante, la unidad ejecutora reporta una ejecución superior de ¢5 651 793 366,00 para una diferencia de ¢30 204 742,00. No obstante, la ejecución fue superior a lo programado, este se mantiene dentro del rango permitido.

La unidad ejecutora mediante oficio GG-OF-0110-2022 del 31 de enero 2021 remite el informe de ejecución al cuarto trimestre 2021, en el citado informe se reportan recursos compromiso 2020 disponibles al 31 de diciembre 2020 por ¢88 817 547 915,23 y recursos disponibles al 31 de diciembre 2021 por ¢82 783 363 828,40. No obstante en los cuadros que se remiten para el sistema de indicadores se reporta un saldo disponible por ¢81 194 233 823,12, por lo anterior la unidad ejecutora debe aclarar a que se debe la diferencia entre ambos montos.

Adicionalmente, se debe solicitar a la unidad ejecutora indicar, de los recursos compromisos disponibles al 2020 cuanto se ejecutaron en el período 2021 y cuando estaría quedando pendiente para ejecución en el 2022. Además, se debe presentar la reprogramación correspondiente de los recursos que están quedando comprometidos.

3.3 Análisis de indicadores

Este apartado se refiere al análisis de los indicadores que se definieron para llevar a cabo el control y seguimiento durante el ejercicio económico. Se muestra la relación entre las metas alcanzadas y los recursos invertidos para la atención de las personas (eficiencia y eficacia). Cabe aclarar que, para su elaboración se dispone de la información que proviene de la unidad ejecutora, la cual se ajusta al cronograma de metas e inversión.

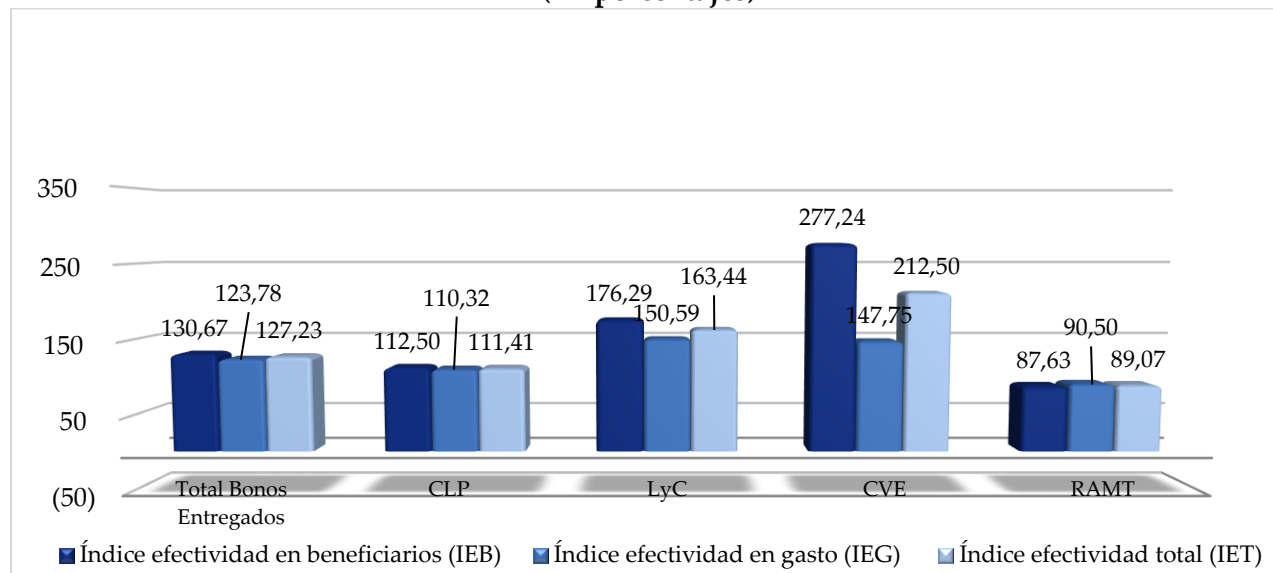
Indicadores de resultados

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y de los recursos. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Fosuvi, sobrepasó la programación establecida tanto en beneficiarios como en recursos, el índice de efectividad en beneficiarios fue superior en un 30,7% y el índice de efectividad en gasto en un 23,78%, esto debido a la entrega de 2 894 bonos y la ejecución de ¢23 619 078 535 adicionales. Lo anterior genera un índice de efectividad total para el programa superior en un 27,23%.

“CVE” es el producto con el más alto porcentaje de sobrejecución en todos los índices de efectividad tanto beneficiarios, recursos y total. Seguido de este producto, “LyC” benefició a un 76,29% adicional a las familias programadas con la ejecución del gasto proporcional a este porcentaje, por lo que su efectividad total es superior en 63,44% sobrepasando de igual manera lo programado. Por su parte, “CLP” benefició 12,5% adicional a las familias programadas, con un 10,32% superior de ejecución en relación con el gasto programado. El único producto que no sobrepasó la meta programática planteada fue RAMT (Figura 2).

Figura 2
COSTA RICA, BANHVI: Indicadores de resultados
Programa Fosuvi, 2021
(En porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2021.

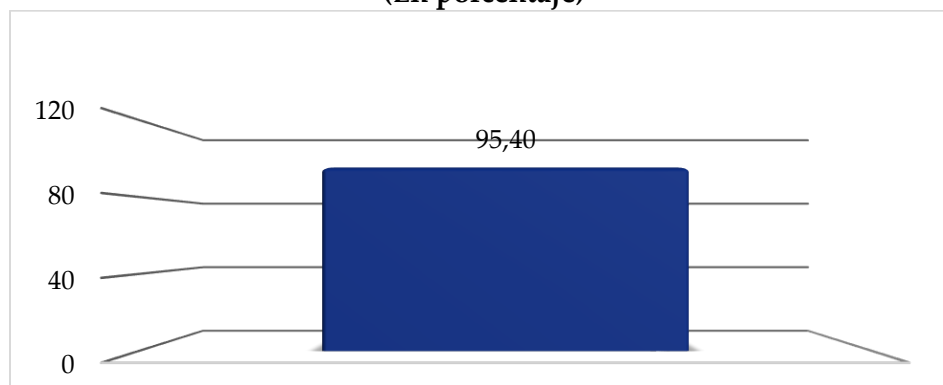
A pesar del recorte presupuestario para el año 2021, se logró compensar la disminución sufrida con la entrega de 5 461 casos que se pagaron en años anteriores. Al cierre del año quedaron 3 750 bonos pagados en distintas etapas del proceso constructivo (9% menos que al cierre del año anterior), así como 2 816 bonos emitidos pendientes de formalizar y pagar, cantidad que representan una disminución del 25% con respecto a la cantidad de bonos que quedaron emitidos pendientes de pagar al cierre del año anterior.

3.3.1 Índice de transferencia efectiva del gasto (ITG)

Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

El programa destinó el 95,40% de sus gastos en transferencias a familias por medio de la entrega de bonos de vivienda en sus diferentes modalidades (Figura 3). El restante 4,6% corresponde a “otros gastos asociados” costos administrativos generados para la entrega del beneficio, conforme a lo que se establece en la Ley 7208, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Figura 3
COSTA RICA, BANHVI: Índice de Transferencia Efectiva del Gasto (ITG), Programa Fosuvi, 2021
 (En porcentaje)



Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2021.

3.3.2 Indicadores de expansión

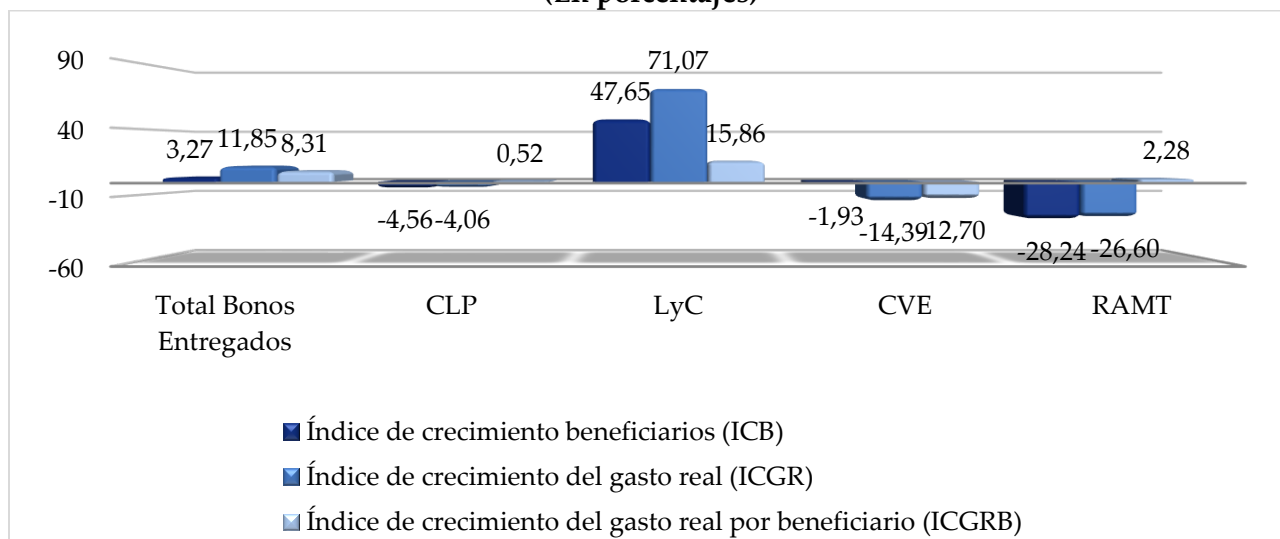
Estos índices dan cuenta si el programa está creciendo o decreciendo en atención a beneficiarios y gasto real. Para este último, se realiza el ajuste por inflación con el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Para medir la expansión del programa, se utilizan los siguientes índices: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

El programa presenta un crecimiento en la atención a familias de un 3,27% con respecto al 2020, con el respectivo incremento del gasto de 11,85%, lo que resulta en un 8,31% de crecimiento del gasto real por

beneficiario (Figura 4). Dichos resultados son congruentes con el crecimiento presentado en la otorgación de bonos de 2021.

En el producto “LyC” se observa crecimiento en la atención a familias de un 47,65% con el correspondiente aumento en el gasto de 71,07%. Sin embargo, el resto de productos “CLP”, “CVE” y “RAMT” muestran un decrecimiento en el índice de crecimiento por beneficiario de un -4,56%, -1,93% y -28,24% respectivamente. Así mismo, el comportamiento de estos tres productos en lo que respecta al índice de crecimiento del gasto real es de -4,06%, -14,39% y -26,60%. Por último, de estos tres productos, “CLP” y “RAMT” presentan un índice del crecimiento del gasto real por beneficiario de 0,52% y 2,28%, mientras que el producto “CVE” presenta un decrecimiento de -12,70% para este indicador.

Figura 4
COSTA RICA, BANHVI: Indicadores de Expansión,
Programa Fosuvi, 2021
(En porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2021.

Cabe destacar que, la diferencia entre el crecimiento en la otorgación de bonos y su correspondiente gasto se debe a que, el costo promedio de bono se realiza en función del ingreso familiar, a mayor salario se otorga un subsidio menor y viceversa; razón por la cual se dan diferencias en el costo promedio, ya que el mismo depende de la composición en el ingreso de las familias que se postulan en cada producto.

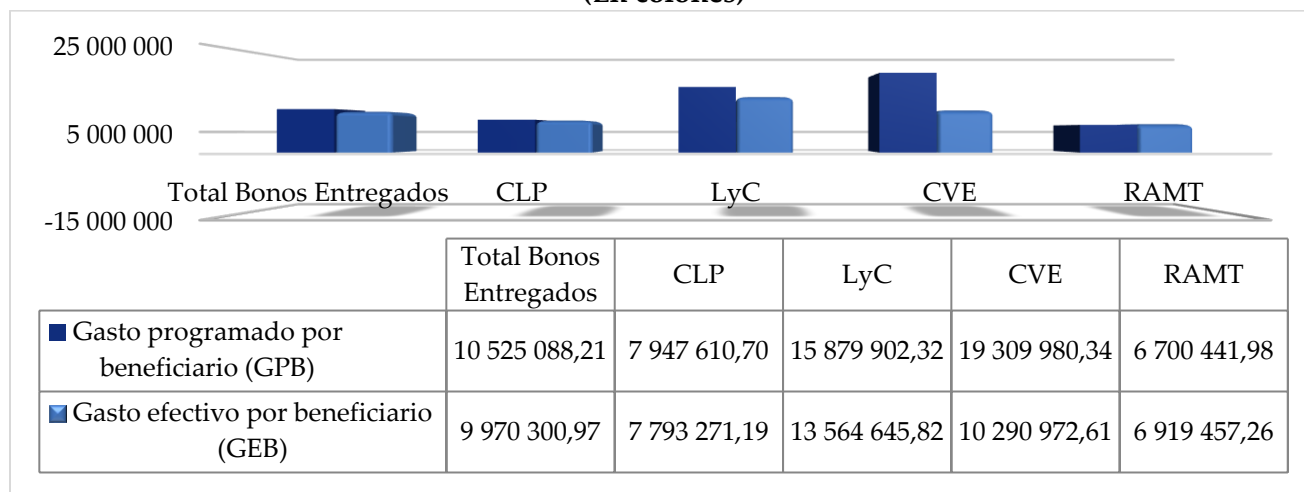
3.3.3 Indicadores de gasto medio

Estos indicadores dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, el cual se puede recibir solo una vez, algunos meses o durante todo el año. Los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual, este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), e Índice de Eficiencia Total (IEFT).

a) Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB)

El GEB acumulado del programa es de ₡9 970 300, el cual es menor al programado en ₡554 788. La mayor diferencia entre el gasto medio efectivo con respecto al programado se observa en “CVE” con ₡9 019 008. Dicho resultado es acorde a lo mostrado por los indicadores de resultado, donde se aumentó considerablemente la cantidad de bonos otorgados con respecto a los programados, con un gasto menos que proporcional a este aumento (Figura 5).

Figura 5
COSTA RICA, BANHVI: Indicadores de gasto medio por producto
Programa Fosuvi. 2021
(En colones)



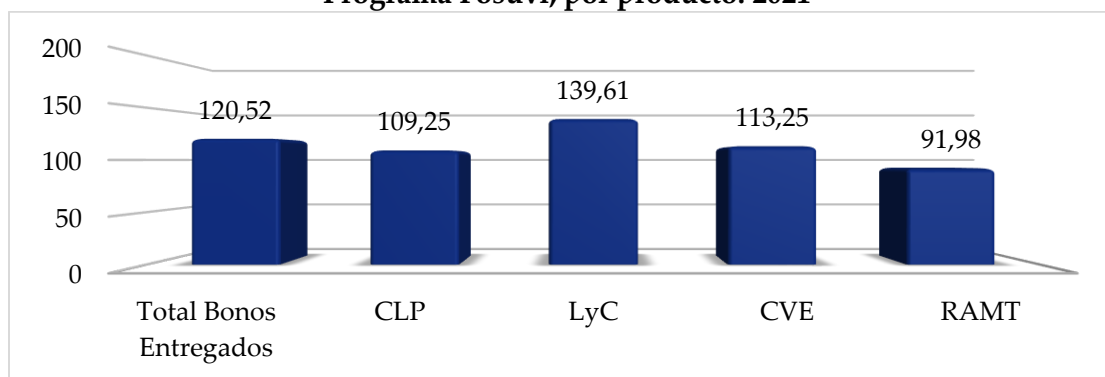
Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2021.

Por otra parte, el producto “RAMT” presentó un nivel de gasto efectivo por beneficiario superior al programado en ₡219 016, por lo que sobrepasó la meta establecida para el periodo (Figura 5).

b) Índice de Eficiencia Total

El Índice de Eficiencia Total (IEFT) mide la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución, es decir, refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución.

Figura 6
COSTA RICA, BANHVI: Índice de eficiencia total
Programa Fosuvi, por producto. 2021



Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2021.

El IEFT del programa es superior en un 20,52% a lo programado. Los productos que presentan una eficiencia superior al 100% deseado son "CLP" en un 9,25%, "LyC" en un 39,61% y "CVE" con un 13,25%, mientras que "RAMT" presenta una eficiencia de 91,98%. Se puede concluir que para el periodo el Programa sobrepasó la meta en cuanto al uso de los recursos. (Figura 6).

3.3.4 Indicadores de giro de recursos

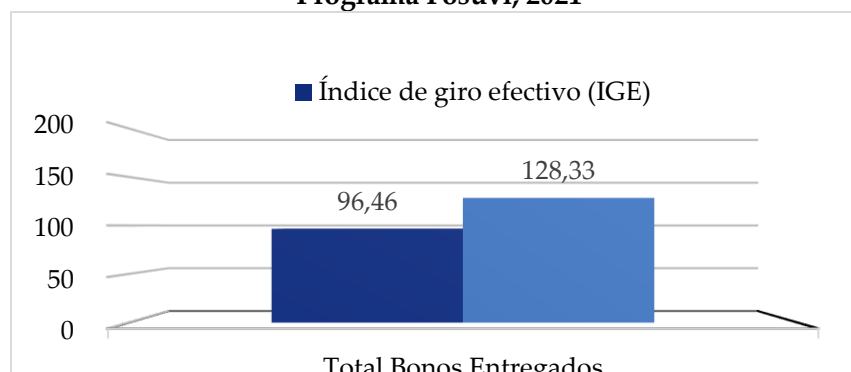
Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Se incluyen dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

a) Índice de Giro Efectivo (IGE)

El IGE del programa es de 96,46% (Figura 7), es decir, la Desaf giró ₡ 95 798 200 000 de un total programado de ₡ 99 314 732 364, es decir, posee un saldo presupuestario de ₡ 3 516 532 364 (Tabla 6). Esta diferencia se debe a que, los recursos que se giran a este programa provienen de una ley específica que establece un porcentaje sobre los ingresos reales del Fodesaf, por lo que el giro no corresponde al monto

programado, sino a los ingresos reales mensuales del fondo, los cuales pueden ser menores o exceder a la cantidad programada (Figura 7).

Figura 7
COSTA RICA, BANHVI: Indicadores de giro de recursos,
Programa Fosuvi, 2021



Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2021

b) Índice de Uso de Recursos (IUR)

El IUR indica que el programa hizo efectivo el gasto de 1,28 veces los recursos efectivos girados por Fodesaf. En congruencia con los recursos girados y lo ejecutado, el saldo en caja sería negativo, es decir en los reportes remitidos se refleja un gasto superior a los ingresos efectivos recibidos, situación que debe ser justificada y/o aclarada por la unidad ejecutora (Tabla 6).

Tabla 6
COSTA RICA, BANHVI: Estado de los recursos,
Programa Fosuvi, 2021
(En colones)

Estado de los recursos	Descripción	Monto
Inicial	Ordinario	¢112 994 203 660
	Reformulado 2021	¢81 546 545 255
	Extraordinario 01-2021	¢88 386 332 364
	Extraordinario 02-2021	¢99 314 732 364
	Total disponible	¢99 314 732 364
Actual	Programados	¢99 314 732 364
	Girados	¢95 798 200 000
	Ejecutados	¢122 933 810 899
	Saldo presupuestario ¹	¢3 516 532 364
	Saldo en caja ²	¢-27 135 610 899

1/Recursos programados-recursos girados.

2/Recursos girados-recursos ejecutados.

Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2021.

4. Liquidación presupuestaria anual

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 41, inciso a) del Reglamento a la Ley N° 5662 y su reforma ley N° 8783, se procede al estudio de la Liquidación Presupuestaria del año 2021 del Banco Hipotecario de la Vivienda, con el fin de analizar el comportamiento de ingresos, gastos, ejecución su ejecución, superávit o déficit del periodo.

4.1 Presupuesto 2021

FODESAF

Para el ejercicio económico 2021 el FODESAF mediante Presupuesto Ordinario le asignó al Banhvi una transferencia de recursos por la suma de ¢67 798 200 000,00. Por otra parte, mediante la Cuarta Modificación Legislativa, se le asignan recursos adicionales por ¢28 000 000 000,00 para un presupuesto modificado de ¢95 798 200 000,00.

BANHVI

A su vez, el Banhvi incorporó a su presupuesto inicial recursos por ¢67 798 200 000,00 de recursos Fodsaf, asimismo incorporó ¢37 391 133 410,12 de la proyección del superávit específico 2020, además, de ¢28 000 000 000,00 para un presupuesto modificado de ¢133 189 333 410,12.

4.2 Ingresos reales

Durante el ejercicio 2021, el Banhvi refleja un total de ingresos disponibles de ¢186 309 369 746,37 de los cuales ¢95 798 200 000,00 fueron girados por el Fodesaf, ¢88 817 547 915 .23 provienen del superávit específico 2020, además de ¢1.693 621 831,14 correspondiente a otros ingresos.

En cuanto a los ¢1 693 621 831,14 de otros ingresos son generados por los siguientes conceptos: rendimientos generados por la inversión de recursos, devoluciones de bonos parcial o total por remates o solicitudes de autorización para la venta de las propiedades antes de que venzan las limitaciones de Ley, así como otros ingresos diversos, tales como devoluciones de comisiones, intereses, etc. Estos recursos se incorporan en el Presupuesto del año en curso como parte de los compromisos para ser ejecutados como subsidios de vivienda y las respectivas comisiones que establece la Ley, de acuerdo con lo indicado por el Banhvi en su oficio GG-OF-0523-2022 28 de abril de 2022.

El porcentaje de ingresos reales del periodo 2021, respecto al presupuesto de ingresos es de 139,88%.

Este incremento superior al 100% obedece a que, de los ¢88 817 547 915,23 del superávit específico 2020, se incorporaron en el presupuesto inicial 2021 únicamente ¢37 391 133 410,12, quedando una diferencia de ¢51 426 414 505,11; además, de los ¢1 693 621 831,14 correspondiente a otros ingresos.

Es importante indicar que, si bien el Banhvi no presentó a la Desaf los documentos presupuestarios correspondientes, si los presentó a la Contraloría General de la República, realizando los ajustes correspondientes y que fueron aprobados en mediante los siguientes documentos:

- Presupuesto Extraordinario N° 1-2021 DFOE-EC-0338 del 21 de marzo 2021
- Presupuesto Extraordinario N° 2-2021 DFOE-CIU-0079 del 16 de junio 2021

Es importante aclarar que dentro de los ¢88 817 547 915 .23 del superávit específico 2020, se encuentran incluidos los ¢37 391 133 410,12 de la proyección del superávit específico 2020.

4.3 Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos al igual que el de Ingresos fue por la suma de ¢133 189 333 410,12.

4.4 Egresos reales (gastos)

El BANHVI en su liquidación presupuestaria la 31 de diciembre del 2021, refleja un gasto de ¢103 526 005 917,97. El porcentaje de egresos reales del periodo 2021 con respecto al presupuesto de egresos es por 77.73%.

4.5 Superávit

Comparando los ingresos reales por ¢186 309 369 746,37 con los gastos reales del periodo 2021 por ¢103 526 005 917,97, se refleja un superávit específico de ¢82 783 363 828,40, los cuales quedan como compromisos para el año 2022.

Sin embargo, se debe de indicar que de los citados ¢82 783 363 828,40 de superávit específico, el Banhvi en el presupuesto inicial 2022 incorporó ¢34 221 306 566.67, quedando una diferencia de ¢48 562 057 261,73.

5. Conclusiones

Los resultados que genera el sistema de indicadores que se basan en la información contenida en el cronograma de metas e inversión aprobado para el presupuesto ordinario ajustado, así como incluyendo los presupuestos extraordinarios; así como de la información de ejecución trimestral y anual que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además de otros insumos para la elaboración del presente informe; sobre este particular se obtienen los siguientes resultados:

1. El programa otorgó 12 330 bonos de vivienda en 2021 de los 9 436 programados, lo que representa 2 894 bonos adicionales, con una ejecución de recursos superior en un 23,78% (¢122 933 810 899,00) al gasto inicialmente programado de ¢99 314 732 364.
2. Los productos que presentan una eficiencia superior al 100% deseado son "CLP" (9,25%), "LyC" (39,61%) y "CVE" (13,25%), mientras que "RAMT" presenta una eficiencia de 91,98%. El programa sobrepasó la meta tanto en beneficiarios como en recursos.
3. La Desaf giró ¢95 798 200 000 de un total programado de ¢99 314 732 364, es decir, posee un saldo presupuestario de ¢3 516 532 364. Esta diferencia se debe a que, los recursos que se giran a este programa provienen de una ley específica que establece un porcentaje sobre los ingresos reales de Fodesaf, por lo que el giro no corresponde al monto programado, sino a los ingresos reales mensuales del fondo
4. En atención a los recursos girados la ejecución fue superior en ¢27 135 610 899, esto quiere decir que la unidad ejecutora estaría con un saldo negativo en caja, razón por la que se debe solicitar la justificación correspondiente.
5. De conformidad con la información brindada por la unidad ejecutora, a pesar del recorte presupuestario para el año 2021, se logró compensar la disminución sufrida con la entrega de 5 461 casos que se pagaron en años anteriores. Al cierre del año quedaron 3 750 bonos pagados en distintas etapas del proceso constructivo (9% menos que al cierre del año anterior), así como 2 816 bonos emitidos pendientes de formalizar y pagar, cantidad que representan una disminución del 25% con respecto a la cantidad de bonos que quedaron emitidos pendientes de pagar al cierre del año anterior.

6. La unidad ejecutora está reportando recursos por un total de ¢40 714 388 155,00 (¢ 17 071 600 000 + ¢23 642 788 155) asignados en 2021 pero programados a utilizar en el 2022, por lo que se debe solicitar al programa que se remita la programación correspondiente para el citado período.
7. Mediante oficio GG-OF-0110-2022 del 31 de enero 2021, el Banhvi remite el informe de ejecución al cuarto trimestre 2021, en el citado informe se reportan recursos compromiso 2020 disponibles al 31 de diciembre 2020 por ¢88 817 547 915,23 y recursos disponibles al 31 de diciembre 2021 por ¢82 783 363 828,40. No obstante en los cuadros que se remiten para el sistema de indicadores se reporta un saldo disponible por ¢81 194 233 823,12, por lo anterior la unidad ejecutora debe aclarar a que se debe la diferencia entre ambos montos.
8. Adicionalmente, se debe solicitar a la unidad ejecutora indicar, de los recursos compromisos disponibles al 2020 cuanto se ejecutaron en el período 2021 y cuando estaría quedando pendiente para ejecución en el 2022. Además, se debe presentar la reprogramación correspondiente de los recursos que están quedando comprometidos.
9. De acuerdo con la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2021, la ejecución de egresos del presupuesto 2020 del Banhvi fue de 77,73%, destinados en gastos de capital.
10. Por otra parte, el superávit específico 2021 debe ser incorporado en un presupuesto extraordinario durante el año 2022 mediante un documento presupuestario

6. Recomendaciones

1. Referirse y/o justificar la sobre ejecución presentada para el período 2021, lo anterior debido a que la unidad ejecutora reporta ingresos efectivos por ¢95 798 200 000,00 y una ejecución de ¢122 933 810 899,00, lo que genera un faltante de ¢27 135 610 899.
2. Presentar la programación correspondiente a los recursos por ¢40 714 388 155,00 (¢ 17 071 600 000 + ¢23 642 788 155) asignados en 2021 pero programados a utilizar en el 2022, para que los mismos sean incorporados al presupuesto 2022.
3. Referirse a la diferencia de datos presentados mediante oficio GG-OF-0110-2022 del 31 de enero 2021, en el tanto se reportan recursos compromiso 2020 disponibles al 31 de diciembre 2020 por ¢88 817 547 915,23 y recursos disponibles al 31 de diciembre 2021 por ¢82 783 363 828,40, mientras

que en los cuadros que se remiten para el sistema de indicadores se reporta un saldo disponible al 31 de diciembre 2021 por ¢81 194 233 823,12.

4. En atención a lo anterior, se solicita indicar a esta Dirección de los recursos compromisos disponibles al 2020 cuanto se ejecutaron en el período 2021 y cuando estaría quedando pendiente para ejecución en el 2022. Además, se debe presentar la reprogramación correspondiente de los recursos que están quedando comprometidos para el presente período 2022.
5. Considerar los resultados presentados en la ejecución del programa del período 2021 en la planificación del plan presupuesto para el período 2023.